

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CALLE DE SAGASTA, NÚMERO 25, BAJOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Logroño, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre, pago adelantado, en la Administración... 8 »
Luba y Puerto-Rico, semestre... 10 »
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre... 14 »

Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE INSERCIÓN

En 4.ª plana línea cuerpo 8..... Pesetas 0'05
En 3.ª id. id. id..... » 0'10
En 1.ª id. id. id..... » 0'25
Gacetas, línea..... » 0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.
Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.

CARNE DE CEBÓN.

A 1'40 pesetas Kilo
Calle Mayor, frente á la botica de Zubia, banco de la Lorenza.



De venta en el establecimiento de la V.ª DE H. ARZA

H. SAN OJEBIZ
Oculista
Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de 11 á una y de 3 á 4
gratita á los pobres de 9 á 10 en el Hospital.
Calle del Mercado, 45, 3.ª—Logroño.

Miscelánea

Examinemos brevemente los aspectos nuevos de la situación, mezcla de intereses políticos y personales, que se va desarrollando con bastante rapidez.

El señor Moret va acentuando una tendencia importante. Declara á todos cuantos quieren oírle que no es el ministerio de Estado quien hace las tarifas de los tratados, sino el de Hacienda. Por eso la responsabilidad de esos proyectos tan censurados, más corresponde al señor Gamazo que á él.

No entramos á determinar la exactitud de esta afirmación, sino sus probables consecuencias.

Puede suceder que la idea del señor Moret sea evitar una retirada del señor Gamazo al campo proteccionista, recordándole y haciendo pública la participación que tiene en los tratados, no sólo como ministro del Gabinete que los firmó, sino como autor de las tarifas. Pero sería contraproducente el paso del ministro de Estado. Cuando se divorcian las voluntades son flojos esos lazos de responsabilidad común, como puede atestiguar el señor duque de Tetuán, caudillo hoy de las fuerzas destructoras de aquella obra que él comenzó.

Esto lo conoce indudablemente el señor Moret, y lo más probable es que no vayan las aguas por esos cauces. Acaso quiera ir adquiriendo posiciones para el porvenir.

La transacción en materias aduaneras, eso que llaman oportunismo, el sistema por el cual se han templado las aspiraciones de proteccionistas y librecambistas, llegando á una legalidad común protectora sin exageración y bastante estable para asegurar la vida á las industrias que se crean á la sombra de los aranceles, si bien no á las que sólo del arancel viven; eso que en lo aduanero ha venido á ser en lo que la Constitución actual en lo político; amenaza caer con estrépito, dejando paso á las antiguas escuelas, á los que quieren aduanas prohibitivas y á los que quieren aduanas fiscales. Y como el señor Moret se cuenta á la cabeza de estos últimos, es fácil que le importe declarar que ese régimen de tratados no es suyo, sino de los proteccionistas del Ministerio.

Coincidiendo con esta resurrección de las luchas arancelarias ha reaparecido alguna reminiscencia de las luchas religiosas.

Las sesiones últimas de las cámaras lo demuestran.
Pero entendemos que no ha de ser duradero el conflicto fuera de Italia. La política de León XIII ha echado profundas raíces y no desaparecerá por hechos aislados aunque sean importantes.

Pero mientras dura, llama la atención pública y constituye una nota saliente de actualidad.

EL IMPUESTO SOBRE LOS VINOS

Exportación al extranjero

Al hablar de los vinos exceptuados del nuevo impuesto tuvimos ocasión de notar un grave defecto del Re-

glamento, que constituye una infracción de la ley. Dispone ésta que se libre de derechos á los vinos que se manden al extranjero, sin excepciones; exceptúa el Reglamento á dichos vinos, exportados únicamente cuando los envíen los productores ó comerciantes matriculados en la tarifa correspondiente: como se ve, no es lo mismo.

Pero bajo este epígrafe de exportación queda aún muchísimo que decir, y, aunque no todo, algo hemos de consignar en este artículo.

Empacemos con un ejemplo. Una persona ve negocio entre los artículos del Reglamento y quiere aprovecharlo; se dirige á los pueblos de esta provincia y pide precios del vino: los cosecheros se lo ofrecen á cinco reales cántara más los 80 céntimos del impuesto. El comprador dice que no hace falta hablar de impuestos por que está destinado al extranjero. Llena sus cubas, carga sus carros y se aleja del pueblo. Mientras, la administración del impuesto abona provisionalmente en la cuenta corriente del vendedor ó vendedores las partidas exportadas. Pero pasan los meses y los certificados de aduanas no llegan: ni es fácil que lleguen, porque el comprador ha vendido el vino en Madrid, Santander ó cualquier otro punto, y no en naciones extrañas, dejando que el cosechero se las entienda con la administración del impuesto.

Es verdad que quien así procede tiene señalada una multa en el Reglamento, pero hay que probarle previamente que lo ha vendido en el Reino y esto no vemos como ha de hacerse porque no basta, según el art. 54, que él deje de justificar la exportación.

El negocio es claro y no despreciable, pues en cada partida de diez mil cántaras se ahorran ocho mil pesetas, cantidad muy suficiente en estos y en todos los tiempos para que broten por todas partes negociantes.

No vemos la forma de librarse de estos compradores, si no es pidiéndoles que depositen el importe de los consumos, y en el estado de competencia actual esto bastaría para alejar al comprador.

Ni hace falta que sean estos de mala fé. Sabido es que muchos exportadores compran el vino en la época que les conviene, hacen sus mezclas entre los de diversos pueblos ó los tienen en sus tinicos y pipas hasta que lo creen oportuno y entonces los mandan á Francia ó América: ¿Les va á obligar el cosechero á que los remitan dentro del plazo marcado?

Además, esas trabas que tantos inconvenientes tienen para el productor están muy lejos de evitar el fraude.

Lo primero que se ocurre es que si basta declarar la consignación del vino al extranjero para librarlo temporalmente de derechos, todos los compradores figurarán exportaciones para demorar tres meses el pago, aunque no tengan intención de eludirlo. Y si compradores y vendedores generalizan el sistema de pagar á los noventa días de extracción, es muy fácil que menudeen los desfalcos.

Pero vamos á otros fraudes más graves.

Un exportador que haga sus negocios en esta región, compra actualmente vinos en Navarra Alava y la Rioja logroñesa: supongamos que cuando esté el Reglamento en vigor, exporta veinte mil cántaras de cada provincia: pues bien, al mismo tiempo ó algo antes compra otras cuarenta mil en cualquier pueblo de Logroño y las guarda en su almacén. Al pasar las de Alava y Navarra por las Aduanas, le dan los certificados necesarios que presenta en los pueblos logroñeses y ya se ha ahorrado treinta y dos mil pesetas: ya puede vender las cuarenta mil cántaras libres de todo derecho.

Al hablar de estas casas exportadoras se ocurre naturalmente una pregunta muy aplicable á esta región. Hay en la provincia varios establecimientos que en la época de la cosecha compran uvas y elaboran vinos: en este concepto están equiparados á los cosecheros y comprendidos en el art. 44. En el transcurso del año estas casas compran mostos para la exportación ó para lo que crean más conveniente: por este hecho son almacenistas ó exportadores y no les

comprende el Reglamento ni están sujetos á investigación. Pero por los dos conceptos á la vez, ¿qué son?

Una misma bodega contiene los vinos elaborados por ellos y comprados á otros. Como el Reglamento no se ocupa de este asunto, esas personas ó sociedades pueden aforar su cosecha, introducir y sacar después los vinos que quieran sin dar parte á nadie, considerar como exportados, en el caso que manden algunos al extranjero, los sujetos al adeudo, y dejar en último caso los vinos picados é inservibles para justificar que nada se ha vendido de lo anotado en cuenta corriente. Con el Reglamento en la mano nadie puede evitar esto: y si viniese una disposición aclaratoria, ó se caía en el inconveniente de cobrar dos veces los derechos, una en el pueblo vendedor y otra en estas bodegas, ó se estableciera una investigación costosa y molesta que desnaturalizara el espíritu y letra de esta ley, que quiere hacer libre la circulación de los vinos, una vez fuera de casa del cosechero.

Dejando este asunto, repitamos en resumen las desventajas de nuestros cosecheros para exportar el vino, respecto á los caldos de la Rioja vasconavarra.

1.º Necesitan mandarlo directamente, ó por intermedio de comerciante matriculado para hacer exportaciones, los cuales pagan una cuota crecida.

2.º Tienen que obligar al comprador á que expida las mercancías en término de tres meses (suponiendo que en la palabra Ultramar se incluyen las repúblicas de América, porque en otro caso la expedición tendría que hacerse en el acto) y dentro de ese mismo término remita los documentos justificativos.

3.º Para no exponerse al pago de derechos que en muchos casos ascienden casi al valor del vino, si el comprador no le merece absoluta confianza, habrá de pedirle en depósito cinco pesetas por hectolitro vendido para el extranjero.

Además, las Juntas locales, que como hemos visto pagan una cantidad alzada sin tener la seguridad de cobrarla, tienen en este sistema de abonos un portillo abierto para el fraude, porque el comisionista que mande al extranjero una cántara de vino alavés ó navarro, tendrá buen cuidado de comprar otra en Castilla á la que eximirá de derechos con los documentos de la primera y luego podrá vender ochenta céntimos más barato que los cargadores sujetos al impuesto.

LA AUDIENCIA EN HARO

El crimen de San Vicente.

A la hora del correo han terminado las pruebas y los informes; por telégrafo remitiré el veredicto y sentencia.

He aquí un resumen del juicio: Componen el jurado D. Manuel López López, D. Ambrosio Lardies, don Cipriano Caicedo, D. Benito Aguiñiga, D. Francisco Suso, D. Román Pobes, D. Pedro Ugarte, D. Valeriano Vallejo, D. Lucas Carrillo, D. Trifón Gómez, D. Casareo Nancrales y Cirilo Caicedo.

Se trata de averiguar si en el baile «La Favorita», de San Vicente, dió vivas á la República el procesado Domingo Pecina, y al reprenderle la autoridad desafió al agente, y habiendo salido su hermano á defenderle, resultó con heridas, de las que murió: también se supone que son autores de esta muerte los hermanos Anastasio y Angel Rodríguez. Al primero defiende D. Rafael Gil y á los segundos D. Miguel Salvador.

Del dictamen médico se deduce que Federico Puelles, murió á consecuencia de la herida producida por un palo, del cual formaba parte una porción encontrada en el cerebro: que también pudo suceder que la herida fuese producida por otro cuerpo como una pistola usada á manera de martillo, introduciendo después por la herida un palito encontrado.

Los procesados niegan el delito que se les imputa, relatando el hecho de modo, que no resulta responsabilidad para ellos.

De la prueba testifical se deduce que Domingo Pecina, gritó «¡Viva la República!», le reprendió el sereno

José Puelles y hubo entre los dos una cuestión en la que el Domingo faltó al sereno, desafiándole más ó menos directamente (que en esto no concuerdan los pareceres); en aquel momento se presentó Federico, hermano del agente, armando un tumulto en el mostrador del ambigü, sobre el cual inclinaren á Federico dándole los golpes que le produjeron la muerte.

No hay pruebas para asegurar que ninguno de estos golpes los diera Pecina. El sereno dijo que vio al Anastasio que tenía una pistola en la mano y con ella pegó al interfecto, confirmando esta aseveración el dueño del ambigü, un músico y Francisco Campo, todos testigos presenciales. Los mismos testigos aseguran que los dos hermanos Rodríguez y Federico, eran los que se pegaban. La principal declaración de la defensa tiende á demostrar que Angel no llevaba ningún palo.

Informes.

Comienza informando el señor Fiscal, sosteniendo en su brillante discurso las conclusiones definitivas: se ocupa luego con mucha elocuencia de rebatir las conclusiones de las defensas y termina incitando al jurado á que obrando sin pasión dé un veredicto de culpabilidad.

La defensa de los procesados Anastasio y Angel Rodríguez encomendada al ilustrado letrado logroñés don Miguel Salvador, pronuncia un elocuente discurso sosteniendo la inculpabilidad de sus defendidos y pidiendo al jurado un veredicto en este sentido.

Con gran entusiasmo comienza su informe el letrado don Rafael Gil, diciendo que él venia á defender á Domingo Pecina acusado de homicidio, pero que como ahora se le acusa de desobediencia á la autoridad no ha traído las armas propias para defenderle de esta acusación á pesar de lo cual hace una brillante defensa que termina pidiendo un veredicto absolutorio para su defendido.

Se suspende el juicio hasta las 3 de la tarde.

(Por telégrafo.)

El veredicto ha sido de culpabilidad respecto al Anastasio Rodríguez y Domingo Pecina, y de inculpabilidad para Angel Rodríguez. Después de celebrado el juicio de derecho, se dictó sentencia condenando al Anastasio Rodríguez á catorce años, ocho meses y un día de prisión correccional; parte correspondiente de costas y dos mil pesetas de indemnización.

A Domingo Pecina, no se le considera responsable del crimen, pero sí de la cuestión con el sereno, condenándole á 125 pesetas de multa, si bien se le abona la mitad del tiempo de prisión preventiva que ha sufrido, es decir, toda la pena.

Angel Rodríguez, es absuelto libremente.

Haro 13 de abril de 1894.

Desde Nájera

El mercado de granos podemos calificarlo de bueno, mejor dicho, de superior; con buena entrada y afluencia de gente; la plaza ha estado animada en extremo; las compras han sido numerosas, sosteniéndose los precios desde primera hora hasta el fin. Se ha cotizado: trigo de 10'25 á 10'50 pesetas fanega; cebada de 7 á 7'50; avena de 5'50 á 5'75; en habas y alubias no se hicieron negocios: la arroba de patatas continúa á 1'25.

La benéfica lluvia que casi á diario nos visita mantiene los sembrados y viñedos en un estado inmejorable llenando de halagüeña esperanza el ánimo del labrador.

Hay muchos comisionistas probando vinos, pagando las clases buenas de tinto enyesado cuanto más mejor á 9 y 10 reales cántara; los demás se ceden á 7.

De la nueva Ley sobre el impuesto á los vinos nada puedo decir, porque aquí varían las opiniones si bien la tendencia mayor es pesimista.

Otro día haré reseña de ciertas mejoras que se están introduciendo en el paseo Espolón, no verificándolo hoy por carecer de datos completos é ignorar fijamente cual sea el pensamiento.

También quizá pueda decirle algo acerca de la instalación del alum-

brado eléctrico en la población, cuyo proyecto de obras según noticias reservadas que tengo adquiridas se halla muy adelantado.

Al primer Teniente Alcalde don Juan Oñate, tiene que agradecer la población entera la buena obra ejecutada bajo su dirección en el paseo, uniendo este por medio de la prolongación de otro al que existe en el vivero, mas también debe recomendarle para que la obra resulte perfectamente acabada, que haga desaparecer la gran cantidad de canto que hay en el suelo debiendo este ser rellenado de capas de arena que tan inmediatas se hallan á tan lindo nuevo paseo.

La raza canina está de pésame en Nájera: acaban de dejar de existir un buen número de perros, que se encargan de mandar al otro barrio los alguaciles del Ayuntamiento aplicándoles la morcilla mezclada con estrigina. El espectáculo que á la vista se presenta durante el estado agónico de tan indefensos animales, no es para todos: pida para ellos lo conveniente la Sociedad Protectora de Animales. Sin embargo, á trueque de no presenciar á diario tan horripilantes escenas, debe interesarse el Alcalde de esta población como persona que es de nobles sentimientos, que evite cuadros tan tristes, lo cual conseguirá aplicando multas á los infractores del bando que sobre tal asunto se ha publicado; mandando recoger cuantos animales se hallen abandonados, que pudieran depositarse en sitio que se les destine, previniendo á sus dueños pasen á por ellos dentro de un término prudencial que se les señalará; exigiéndoseles la multa designada al pasar á recuperarlos, y en el caso de que esto no ejecuten, sucedido que sea el plazo marcado, en ese mismo depósito puede muy bien aplicarse el corrosivo consiguiendo y quitarles así la vida sin lastimar de otro modo, como viene haciéndose, los sentimientos del vecindario. Con esto se lograría también evitar bastantes disgustos que continuamente presenciamos, y daría lugar á que el dueño de un perro que se le escapase de casa y quisiera recuperarlo, como habria muchos casos, al notar su falta pasaría á adquirirlo, previo pago de la multa estipulada, y este municipio obtendría un ingreso de dinero en sus vacías arcas, según manifiesta, con el producto de tales multas.

He tenido el gusto de saludar en esta ciudad al conocido propietario de Cenicero mi amigo don Alfonso Bujanda, quien, en unión de su bella esposa é hija y de sus distinguidos tíos los señores de Montemayor, vinieron á pasar el día del santo de su bondadosa hermana la caritativa señora doña Casilda Bujanda, habiéndome visto honrado asistiendo á su mesa en el día conmemorativo de su cumpleaños.—X.

Correspondencia

Estella 13 de Abril de 1894.—

Amigo Director: no escribí en la pasada semana por carecer de noticias y como el continuado temporal de aguas impidió la celebración del mercado semanal, no tuve material para mi correspondencia.

Hoy, sin muchas novedades diré á V. que los labradores de esta comarca se muestran muy animados y contentos, por el estado tan bueno en que se hallan los campos y los viñedos, y si no ocurren contratiempos, seguro es que hasta en frutas tendremos buena cosecha, pues, como digo, el campo, á beneficio de las abundantes lluvias que hemos tenido, está inmejorable.

La entrada del mercado de ayer no pasó de mediana, habiendo flojedad en las transacciones; precios regulares que cito á continuación.

Robo de trigo pesetas 5'50; de cebada 3'75; de avena 3'50; de maíz 4'75; de habas duras 4'50; alubias de la tierra 9; arvejana 1'625; la arroba de patatas continúa á 1'75.

De negocios en vinos creo excusado hablarle: las bodegas atestadas de líquidos, sin que se vea aparecer por toda la comarca un comisionista que haga una cuba.

Todos los cosecheros esperando quien les saque de situación tan poco envidiable, pero hoy por hoy, este

mal no tiene cura. No detallo precios porque con seguridad no los hay, lo que se quiere es vender.

Días atrás salieron de esta con dirección a Roma los tres vicarios o párrocos al frente de un número regular de romeros ó peregrinos.

De desear es no tengan novedad en su viaje.

Suyo afectísimo.—El Corresponsal.

Fiestas de San Mateo.

Anoche se reunió la Comisión de Festejos del Ayuntamiento, acordando los siguientes:

Día 20.—Apertura de las casetas de espectáculos en el ángulo formado por la Glorieta y paseos de la Escuela Normal.

Ferial de ganados en la esplanada de Valbuena.

Fuegos artificiales en la terminación del Muro de las Escuelas, junto al Teatro.

Día 21.—Iluminación en las calles del Mercado y Sagasta, Puente de hierro y plaza del Mercado.

Corrida de toros del Saltillo, matando «Espantero» y «Guerrita».

Día 22.—Iluminación en el paseo de los Reyes.

Concierto por el Orfeón logroñés, en el caso de que se forme.

Tómbola á beneficio de los pobres y de la Tienda-Asilo.

Corrida de toros de Veragua, matando «Espantero» y Mazzantini: si se termina el contrato con este último.

Día 23.—Iluminación en la calle del Mercado.

A las iluminaciones se les dará una gran variación respecto a los años anteriores.

Además habrá conciertos musicales, dianas y demás audiciones de años anteriores.

La Comisión apelará á la garantía de los cuerpos de la guardia para conseguir de ellos carreras de caballos, «carrousel» por la Infantería y Caballería y retreta.

El Apostolado de la Oración hará una solemne función religiosa en Santiago, que es la Iglesia donde está la imagen de San Mateo.

Las Sociedades, empresa del Teatro, compañía del ferrocarril, etcétera, pondrán de su parte todo lo posible para el mayor esplendor de las ferias.

Sección de noticias

Ayer estuvieron bastante excitados los ánimos de las operarias de dos talleres de la fábrica de tabacos, á causa de haberles rebajado el precio de la mano de obra de 7,80 á 4,80 pesetas el cajón. La medida provenía de la Dirección de la Tabacalera, y por ella se quejaban las interesadas, teniendo que intervenir el señor Gobernador, que casualmente pasaba por la calle donde estaban reunidas. El señor Fuenmayor celebró después una conferencia con el jefe interino de la fábrica señor Barrón, é interviene don Baldomero Sáenz, buscando entre todos el medio de evitar perjuicios y disgustos.

Anoche parece que se recibió orden para que el primer batallón del regimiento de Bailén estuviese preparado para salir al primer aviso.

Se decía, sin que pudiéramos comprobar la noticia, que en caso de salir sería para Bilbao.

A esta hora, ocho mañana, continúa preparada dicha fuerza.

Ayer hubo varios escándalos sin importancia en diversos sitios de la ciudad.

Ayer se inscribieron en el juzgado los nacimientos de Isaac Munilla García y Victoria Julia Salvador Barroso.

No se registró ninguna defunción.

—Se ha dado aviso de los siguientes matrimonios que se han de verificar hoy.

Roque García Suberviola con Paula Saez Carrillo; en Santiago; Tiburcio Mendez con Victoriana Amor Gómez, en la misma Iglesia; y Jerónimo Aréjula Rioja con Bonifacia San Pedro, en Palacio.

De nuevo llamamos la atención de la Comisión de Alumbrado, acerca del abandono en que se tiene á los vecinos de los muros y ronda exterior.

Sería conveniente que para cerciorarse de la justicia con que reclaman los interesados, hicieran el sacrificio los señores ediles, de darse una vueltita después de las doce de la noche, por las importantes vias de referencia, cercenando algunas horas al sueño y seguramente que convendrán en la necesidad de encender el alumbrado para que todos los que contribuyen á sostener las cargas comunales, participen de los adelantos que por lo que se vé, solo están al alcance de algunas calles privilegiadas.

Ahora sobre todo, que está obstruido el muro de Los Reyes, es un peligro el transitar de noche, á menos de ir provisto de algún farol.

Hemos recibido una atenta circular de los fabricantes señores Bergasa, García, y compañía, en la que á precios fabulosos por lo baratos se ofrecen al público arpilleras, sacos, y otros objetos fabricados con yute del modo más esmerado hasta el día. Vistos los productos de la casa constructora, se verá el esmero y perfección que á su baratura reúnen.

A disposición de su dueño se encuentra desde hace ocho días detenido en la alcaldía de Miranda de Ebro, un caballo como de siete á ocho años, seis cuartas de alzada, crin medio pelo y silla con estribos, usada; cuyo caballo presentó el vecino Enrique Ramos Campos, el cinco del actual.

En la noche del miércoles último, la Guardia civil de Briones, recogió al guardia municipal Regino Raimundo, que se hallaba herido de bastante gravedad con lesiones en la cabeza y en el cuerpo, causadas al parecer con un palo.

Puesto el hecho en conocimiento del Juez municipal de la citada villa y practicadas las diligencias, fueron detenidos los hermanos José y Mariano García como autores del atentado, recogiendo á la vez tres trozos de un garrote ó palo tintos en sangre, cuyos objetos así como los individuos indicados, quedaron á disposición de la autoridad citada.

El Alcalde de Cihuri no se anda por las ramas. Dice que aquel pueblo es un coto redondo del señor Marqués de Montesa, y por tanto tienen derecho á cazar y pescar sus vecinos sin pagar licencia, por lo cual, y para evitar rozamientos con la Guardia civil, pide al señor Gobernador que expida una licencia gratuita para todos los vecinos en general y para todas las épocas del año.

No está mal pensado: lo peor es que el Sr. Fuenmayor no piensa lo mismo, y por ahora no pescan los de Cihuri.

El lunes próximo empezarán los ejercicios de tiro al blanco por todos los cuerpos de la guarnición.

El tiro se verificará en la posesión que poseen en término de la Grajera.

Un agente de Orden público, mató ayer de dos tiros á un perro al parecer hidrófobo.

Mal año este para la raza canina.

Estos días continúan pasando peregrinos, particularmente sacerdotes, para embarcarse el próximo lunes en el puerto de Barcelona.

En su reunión de ayer acordó la Comisión de Festejos proponer al Ayuntamiento que reanude la costumbre inmemorial de obsequiar á los invitados que asistan á la procesión de San Bernabé.

Nosotros que censuramos la medida por entender que á ciertas economías no se debe llegar si no es en circunstancias muy excepcionales, aplaudimos hoy el acuerdo de la Comisión.

Han pasado al juzgado dos denuncias por faltas cometidas contra los dependientes de consumos de las puertas del Carmen y puente de hierro.

El mercado de ayer no tuvo importancia: se pagó la cebada á 28'50 reales la fanega y las alubias de rición á 76.

Extracciones sin dolor. GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 36, Platería.

La Audiencia ha dictado sentencia condenando á Demetrio Martínez Saez á la pena de 180 pesetas de multa y 176 de indemnización por haber dado muerte á doce carneros y herir á cuatro en el término de la Riva en el corral propio de Martín Blanco, de Torremuña.

Los señores Zorzano, Orive y Compañía, en vista de los importantes pedidos que de distintas capitales recibe de su abono especial para macetas y jardines, han preparado un considerable número de saquetes que se expenden al precio de una peseta los tres kilogramos.

Ahora es la mejor ocasión para abonar las flores.

Puntos de venta, establecimiento de modas del Siglo XX y Muro de Carmelitas, 16, Logroño.

Según nos dicen de Arnedo, recorre aquella comarca un pájaro de cuenta, cojo por añadidura, que, averiguando parentescos y buenas v-

luntades, se presenta en las casas, que él estudia de antemano, y da graciosos timos como pudo inventarlos el más despabilado Tempranillo.

Antes de ayer se decía que el busca historias había hecho una triple jugada con respetables personas de aquella ciudad.

Las autoridades, sin duda alguna, sabrán más que lo que de público rumor se sabe en este asunto.

El que sufra de dolor de muelas, que visite al Sr. González, Cirujano-Dentista: dicho señor, lo cura en el acto sin operación. Mayor, 58 y 60, y Sagasta, 23, Logroño.

Ayer supimos con gran sentimiento el fallecimiento de don Aurelio Cabezas, Administrador de contribuciones que fué de esta provincia, donde contaba con muchos amigos.

¡Descanse en paz el inteligente empleado!

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

cas rematadas judicialmente por virtud de hipotecas 124.010.614,88

Títulos de la deuda de los Estados Unidos, del condado y de la ciudad de New-York y otras inversiones... 462.556.747,90

Préstamos con garantía de obligaciones y acciones (valor de cotización 48.970.691,48) . . . 35.937.856,21

Propiedades inmuebles fuera del Estado de New-York, incluyendo las rematadas judicialmente por virtud de hipotecas. . . 74.611.714,72

Efectivo en los Bancos y en tránsito (después de recibido é invertido) . . . 27.438.555,17

Renta é intereses vencidos y acumulados, primas diferidas y otros valores. . . 33.372.077,05

Suma el activo en 31 de Diciembre de 1893. . . 876.134.776'93

PASIVO

Reserva sobre todas las pólizas existentes (valuación al 4 por 100) y todas las demás obligaciones. . . 708.394.093,35

Sobrante total (valuación al 4 por 100 incluyendo una reserva especial de 2.500.000 pesos, en previsión de que se establezca la valuación á 3 y 1/2 por 100) . . . 167.740.683,58

876.134.776,93

INGRESOS

Primas recaudadas. . . 184.172.417,90

Rentas, intereses etc. . . 33.609.735,36

217.782.153,26

PAGOS

Porsiniestros y dotales vencidos. . . 55.770.970,01

Pordividendos, pólizas compradas, rentas vitalicias y dotales descontadas. . . 35.701.789,70

Total pagado á los tenedores de pólizas. . . 91.472.759,71

Franqueo, cambio, publicidad y comisiones. . . 23.921.099,97

Contribuciones del Estado, del condado y municipales y gastos generales. . . 16.011.012,85

131.404.872,54

Nuevos negocios aceptados en 1893. . . 1.063.864.776,43

Total de pólizas existentes. . . 4.832.850.080,30

CIRCULO LOGROÑÉS

El día 15 del presente mes y hora de las cuatro de la tarde, se venderán en pública subasta entre los señores socios del Círculo Logroñés, varios efectos propiedad del mismo, entre los cuales se halla una mesa de billar, usada en 125 pesetas.

DOCTOR N. CILLA

Especialista en enfermedades de la piel. Horas: De 11 y media á 1.—Calle Mayor, 157

Nuestros apreciables lectores leerán en la cuarta plana un anuncio de la bien reputada firma de los Sras. Valentín & Cia; Banqueros y Expendieria general de lotería en Hamburgo, tozante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho y que se ofrezca por pocos gastos alcanzar un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Cédulas Personales.

Declarado por el Agente licitativo que procede el embargo y venta de bienes muebles y semovientes contra los que no se hayan provisto de sus cédulas personales, ó las hayan adquirido de clase inferior á las que les corresponden, se advierte á los que se encuentran en estos casos, que pueden recoger dichos documentos en la oficina de la Agencia Ejecutiva, calle Mayor, 191, bajo, de 3 á 6 de la tarde todos los días no feriados, si desean evitar mayores gastos y las molestias naturales del procedimiento.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado á esta capital el representante de los grandes almacenes de novedades de Luis Oyarzun de Bayona, con un lindo muestrario de las últimas modas para primavera y verano.—Se hospeda en el Hotel del Comercio donde recibirá á las señoras de 12 á 2 y pasará con el muestrario donde le manden llamar: Se detendrá 6 días.

Doncella ó ama de gobierno

Hay una con buenas referencias.—Calle del Cristo, número 16, informarán.

Los gamacistas

Tanto los diputados como los senadores que siguen al señor

Los gamacistas

Tanto los diputados como los senadores que siguen al señor

Tanto los diputados como los senadores que siguen al señor

Tanto los diputados como los senadores que siguen al señor

TELEGRAMAS

BOLSA

(De la casa Bénard y Compañía)

Juan de Mena, 3, MADRID

Madrid 13.—5.

Madrid, Cotización de hoy

4 por 100 interior al contado. . . 67'95
4 por 100 interior, fin de mes. . . 68'05
4 por 100 interior, fin próximo. . . 69'00
4 por 100 exterior al contado. . . 77'60
Acciones Banco de España. . . 77'60
4 por 100 amortizable al contado. . . 87'00
Acciones de la compañía de tabacos. . . 77'00
Cubas de 1886. . . 169'00
» 1890. . . 107'95
Franco á la vista. . . 21'70
Libras. . . 80'68

Paris, cotización de hoy

4 por 100 exterior español. . . 64'00
3 por 100 renta francesa. . . 99'25
5 por 100 italiano. . . 78'55
Minas de Robinson (oro). . . 150'00
4 por 100 turco. . . 28'55
Acciones Rio Tinto (cobre). . . 487'00
Acciones ferro-carriles andaluces. . . 195'00
» Norte España. . . 101'00
Renta portuguesa. . . 22'37
Acciones ferrocarriles Alicante. . . 143'00
Representante en Logroño A. de Salazar, calle Mayor, número 158, (Casa de Japés.)
Prohibida la reproducción.

Del Círculo Logroñés.

Madrid 13

El general Martínez Campos llegará el día veinte.

Insistese en que está próximo un cabo de política.

El tribunal supremo negó la excarcelación del exjuez señor Zapata.

Reina tranquilidad en Valencia.

La comisión del Senado ha resuelto abrir una amplia información.

Llegó á Roma la primera expedición de peregrinos españoles, compuesta de seiscientos.

De nuestro servicio particular.

Madrid 13—12 n.

Congreso

En el Congreso el Director de El Imparcial señor Gasset, ha defendido á los corresponsales de periódicos de la afirmación hecha ayer por el señor Aguilera de ser falsas ó muy exageradas las noticias telegrafiadas á la prensa respecto á los asuntos de Valencia. Dice el señor Gasset, que las relaciones de los periódicos son en el fondo exactas.

El señor Alvear, desarrolla su interpelación acerca de las explosiones del «Machichaco».

Culpa al Gobierno de las catástrofes de que ha sido víctima Santander.

Pide esplicaciones acerca de la conducta seguida por las autoridades de aquella provincia y de la Junta técnica nombrada para resolver lo más conveniente.

Le contesta el señor Puigcerver defendiendo su conducta durante el tiempo que fué ministro esplica la necesidad de nombrar una Junta técnica que dirigiese asunto tan importante y hace grandes elogios de las personas que la forman.

Gamazo votarán en favor de los tratados de comercio.

El juez preso

Ha sido concedida la excarcelación bajo fianza del exjuez señor Zapata.

La fianza ha sido fijada en cinco mil duros.

Senado

En la sesión de esta Cámara, ha seguido el debate acerca del 'modus vivendi' pactado con Francia.

El señor vizconde de Campo Grande, combate los tratados hechos por los liberales y defiende las gestiones de los Gobiernos conservadores para establecer un régimen arancelario conveniente al país.

El señor Obispo de la Habana interviene en la interpelación que se haga acerca de los alborotos de Valencia.

Preparando el terreno.

Se ha asegurado que los trabajos de unión entre conservadores y silvelistas habían dado muy buen resultado.

Los interesados de uno y otro grupo niegan que se haya llegado a un completo arreglo, solución que consideran ventajosa pero muy difícil.

Los tratados.—Declaraciones del señor Cánovas.—Lo que hace el Gobierno.

El señor Cánovas ha declarado que seguirá oponiéndose resueltamente a la aprobación de los tratados de comercio que presenta el Gobierno.

Dice que están desprovistos de todo fundamento los rumores que atribuyen un arreglo en este punto entre el Gobierno y él.

Califica de gravísimo el asunto de los tratados y cree que toda transacción resultaría en perjuicio de los intereses del país.

Repite que ni él ni sus amigos se separarán una línea de la defensa de los intereses nacionales amenazados.

También ha declarado el señor Cánovas que está dispuesto a aceptar el poder cuando sea necesario, sin echar mano para formar Gobierno de elementos extraños, a fin de que no se le conceptúe con impaciencias para alcanzarlo.

El señor Sagasta ha recibido a la comisión de catalanes que ha ido a Madrid a gestionar contra los tratados.

El jefe del Gobierno trató de disuadirlos mostrándoles la necesidad de no aislar a España del comercio del mundo y atender también a otros intereses necesitados de mercados en el exterior.

Respecto a los perjuicios que aseguran recibir de los convenios, ofreció el señor Sagasta buscar compensaciones.

Los catalanes esperaban las declaraciones del Gobierno y no se mostraron sorprendidos.

Dícese que el Gobierno creyendo que ha de llegar el día 15 de Mayo sin que las Cortes aprueben los tratados y temiendo romper las relaciones comerciales con Alemania, gestiona la prórroga del actual 'modus vivendi' con aquella nación.

Otros asuntos

No hay nuevas noticias de la agresión de los moros a los quintos en Melilla.

El señor Romero Robledo se halla enfermo. Su dolencia no reviste gravedad.

Hoy llegará una comisión de Santander para reforzar a la que aquí trabaja para conseguir algo en favor de aquella ciudad.

Madrid 14—2:30 m.

Viaje redondo

Han regresado a esta corte los peregrinos que no pudieron embarcar en Valencia.

Más sobre los tratados.—El círculo de «La Unión Mercantil».—Los gamacistas.—Noticia desmentida.

En el círculo de «La Unión Mercantil» han tratado de la actual agitación arancelaria, acordándose emprender una activa campaña en favor de los tratados de comercio.

Entre los gamacistas existe diversidad de criterio respecto a este asunto, asegurándose que si bien la mayoría votará a favor del Gobierno, ha de haber también bastantes abstenciones.

A última hora se desmiente el rumor de que el Gobierno gestione la prórroga del 'modus vivendi' con Alemania.

Los ministeriales creen que esta sería una solución conveniente, pero que el Gobierno ha de mirarse mucho antes de adoptarla ante el temor de sufrir una negativa por parte de Alemania, pues habiendo concedido ya una prórroga y viendo la actitud de nuestras Cortes hacia el tratado que ya votaron sus Cámaras, es casi seguro que rechace toda inteligencia comercial.

Estos son los asuntos únicos discutidos esta noche en los círculos políticos.

EL SUBMARINO SASTRERIA RAMON PONS

Gran surtido en pañería del país y extranjera.—Calle de SAGASTA, núm. 4

Vino de cosechero

de 14 grados y medio, de Murillo de Rioleza, a 20 céntimos litro y 7 reales cántara, en el camino de Lardero, junto a los nogales, de Inocencio Esteban

Planta de Tomate

Se vende en la huerta de Santa Juliana. Preguntar por El Calahorrano.

PERSIANAS SUPERIORES Y BARATAS A DOMICILIO

En el comercio de Joaquín Redón, San Blas, 18, Logroño.

Vino de Mesa del cosechero Manuel Calvo

Se vende a 20 céntimos el litro en la calle de Herreras, número 18, frente a la casa de la señora Viuda de don Maximiano Hijón; y por cántaras a 12 reales y 2 céntimos.

Caballo en venta

En el Cuartel de la Guardia civil se vende uno en buenas condiciones.

PERSIANAS Las mejores y más baratas se venden en el comercio de Ferreteria, Tejidos Metálicos, Aparatos para Molinos, Cristales Planos, Molduras y Azulejos de PIO AMELIVIA

Compañía, 10 Se mandan para fuera hechas a la medida en Logroño se colocan a domicilio.

CERVEZA «LA CRUZ ROJA»

Tiene aroma, firmeza y fuerza propia. Sin cola, ni alcohol extraño a la misma. Botella de 35 centilitros 25 céntimos. — de 75 » 5) céntimos. — Expediciones en botellas y barriles — Agua de Seltz, Gaseosas, Aperitivos, Sodas, Fábricas: Carretera de Burgos. Despacho: Mercado 46 y 48 (Portales.)

GOLCHONES

Los hacen en casa y fuera. — Calle de San Agustín, núm. 10, piso 3.º

AGENTES Se necesitan para todos los partidos judiciales de España.

Dos duros diarios de comisión o más pueden obtener dedicándose a la venta a plazos de Valores con premios de amortización. Ha de ser persona bien relacionada con buenas referencias y que garantice sus gestiones. — Indúll solicitador el cargo sin reunir estas circunstancias. — Dirijirse al señor Director del Crédito Nacional Económico. — Cortes, 339, Barcelona.

Arriendo de un molino

Se arrienda el importante Molino situado en Falces (Navarra) El que lo desee puede dirigirse a Ildefonso Pernante, vecino de Aldeanueva de Ebro.

CALZADO BARATO

En el acardi a lo comercio de ultramarinos, quinalla y vajilla de Trini la Nieta, se vende calzado superior de todas clases y tamaños y alpargatas para todos los gustos a precios escabidamente baratos. — Sagasta, 16.

ARRIENDO Un tercer piso, con cuadra y pejar en la misma casa, calle de la Villanueva, número, 40.—Hospital viejo n.º 3, piso, 2.º, informarán.

INSTITUTO HIGIÉNICO DE LOGROÑO Vacuna fresca todo el año

VINO del cosechero Anres Alvarez, cel Navarro, a 4 pesetas cántara.—Algunos venjen a 18 reales, pero por ese precio no puede ser bueno. Este es superior como podrán apreciar cuantos lo prueben. Calle Mayor, número 76, posada del Navarro.—De 10 de la mañana a 6 de la tarde.

DON C. RUIZ CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles. Mercado, 27, principal, frente a la librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

AVISO AL PÚBLICO El comercio de Lampisteria, Quincalla, Bistuteria, Guantes, Sombrillas, Maletas y otros muchísimos artículos, de Eugenio Amalric Fouché

que estaba establecido en la calle del Mercado, número 90, se ha trasladado a la misma calle, número 114 y 116, antigua casa llamada del Casullero, junto al Siglo XX y la Expendiduría de tabacos Habanos.

ULTIMOS DIAS

Aviso al publico Logroñés

Garaita Hermanos, Dentistas

El reputado dentista don Juan Garaita, procedente del Bilbao, que, como ya sabe su numerosísima clientela, después de terminar su carrera en San Carlos de Madrid, ingresó en el Colegio de dentistas de París, donde se puso el corriente de todos los nuevos adelantos, debido al trabajo que se le ha aglomerado y deseando dejar satisfecha a su clientela permanecerá en Logroño hasta el 20 de Abril, en la fonda de Europa, arriba del café de Colón.

Consulta permanente de las enfermedades de la boca, corrección de dientes desviados, dentaduras artificiales para la masticación, sin paladar, presión, ni muelles (nuevo sistema). Dentaduras de encía continua esmaladas en oro, caoutchouc y porcelana. Orificaciones y colocación de coronas de oro y porcelana. (Dentaduras con letas en 24 horas).

En el laboratorio se centran toda clase de aparatos para corrección de deformidades de la boca y cara. (Extracción de muelas sin dolor por un procedimiento especial).

Como algunas personas por temor a sufrir la extracción de raíces no se deciden a poner nuevas dentaduras, avisa a sus nuevos clientes que se colocarán las nuevas dentaduras sobre las raíces de las antiguas, sin que tenga por tanto que sufrirse operación ninguna. Lo mismo las dentaduras que las orificaciones y empastes, sistema «Norte-americano» (lo más moderno hasta el día).

Ofrece su gabinete Fonda de Europa arriba del café Colón.—Consulta de 9 a 1 de la mañana y de 8 a 6 de la tarde.

NOTA.—Advierte a las personas que por sus ocupaciones no pueden asistir a su gabinete se sirven pasar un simple aviso y pasará a domicilio.

Tiene establecido su gabinete en Bilbao, calle de la Tendería, número 15, 2.º (arriba de la relojería del señor Ficaza.)

A LOS FABRICANTES DE AGUARDIENTES

El que desee vender Tártaros y Heccas de vino ceas y frescas, puede mandar sus muestras ó tratar personalmente con don Faustino Antolin, en Tafalla (Navarra)

RELOJERO

Se componen relojes de todas clases con garantía de un año. 80 por 100 más barato que en las relojerías.—Calle Mayor, número 128, 1.º derecha.—Ezequiel Bermejo.

CLARETE

Se venden frente a las dos fuentes, calle de San Blas, 28, Casa de Tomás

Natalia Carasusan

Borda en seda de color y blanco Quien le honre con sus encargos quedará altamente satisfecho.—Mercado, 136, 3.º; frente a la peluquería de Portugal.

CASAS

Se venden dos, una en la calle del Puente, número 5, y otra en la Buavieja número 9, (frente a la fuente de Terrazas).—Para informes dirigirse al almacén de muebles de D. Julian Lacalle, Sagasta, núm. 16.

Venta de una casa

Se vende una en tres mil pesetas, próxima a la calle de Villanueva, al contado ó a plazos, según convenga al comprador: Dirijirse, Muro de las Escuelas, número 21, ent. suelo

ISABEL BERGASA

Participa a su numerosa y escogida clientela, que ha vuelto a abrir su taller de modista en el que se dedica a la confección de toda clase de vestidos, con arreglo a los más nuevos figurines y a precios económicos. Espolón (Casa de Cartón), principal

Anuario del Comercio

Acaba de recibirse el de 1894 en el Centro de suscripciones de OIPRIANO GARCIA. También se ha recibido la segunda edición de EL PRACTICÓN tratado completo de cocina por Angel Muro. Mercado, 140, Biblioteca pública.

Aprovechad la ocasión

Con el fin de trasladar su residencia el Sr. D. Manuel Fernandez Heredia donde asuntos de más importancia le reclaman, se propone realizar ó arrendar su fábrica Tejería Mecánica de Logroño muy bien acreditada con terrenos propios máquinas, hornos etc. en condiciones ventajosísimas. Dirijirse a dicho señor, calle del General Espartero, 5, Logroño

A LOS PANADEROS

Por convenio hecho con la acreditadísima fábrica de harinas de los señores Francés y Compañía, de Haro, ha establecido su único depósito en Logroño, cediéndolas al precio de fábrica, con sólo cargar los gastos que se originan en portes y derechos de entrada.

Almacén y tienda de coloniales de la Sra. Viuda de H. ARZA COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS DE SU RAMO. Despacho al por mayor, Colegic, 36 y 38.—Id. al por menor, Sagasta, 5.

AUSTRIA Y HUNGRÍA

Sociedad de Seguros Mútuos constituida con arreglo a las leyes en Madrid. Contra incendios en general; contra pedriscos y heladas en las cosechas, plantaciones y arbolado; contra el ganado por muerte natu al ó accidental y sobre la vida humana. Es la única Sociedad que facilita préstamos a sus asociados al 6 por 100 anual.

Domicilio social: Estrella, 3, MADRID. NOTA. Hacen falta representantes en esta provincia con garantías y buenas referencias que disfrutaran sueldos fijos.

Para más detalles dirijanse al Representante General de esta provincia, D. Emilio Muro, calle Laurel, (Travesía) número 55.

Nuevo establecimiento de Sastreria DE NEMESIO IBÁÑEZ

Calle del Mercado, número 120, principal SUCURSAL DE LA DE BILBAO

Realizadas importantísimas compras para la presente temporada, nos permite ceder los trajes a precios descomulgados en esta sazón, pudiendo asegurar al comprador que nuestros artículos son de excelente calidad y proceden de las mejores fábricas nacionales y extranjeras. Todo elogi resulta pálido ante la realidad. Visítad este establecimiento y os convenceréis. El lema de esta casa es siempre el mismo: Gusto, Elegancia y Economía.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES Su sucursal en Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde esta fecha hasta 31 Diciembre 1892, a familias españolas, pesetas 5.841.650'85 con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

Table with 5 columns: POBLACIÓN, NOMBRE DEL ASEGURADO, NUMERO de la póliza, CAPITAL pagado PESETAS, DIAS transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la número 534.845, del Excelentísimo señor don Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento, y la número 458.729, también de 100.000 pesetas, de don Joaquín Abella, hijo político del Excmo. Sr. D. Andrés de Isasi, Marqués de Barambio, del Comercio de Bilbao.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponerse que todas las Compañías habrán de estropearla en el cumplimiento de tal obligación ciertamente que ninguna puede acreditarla mejor que la Equitativa de los Estados Unidos. Inspector en las provincias de Alava, Navarra y Logroño, don Ramiro de Orbeago, actualmente en el Hotel del Suizo de esta capital.

TONELERIA BORDELESA

Bordelesas y cuarterolas a precios baratos Dirijirse a G. Sabourian, Haro, (Rioja)

Gran Fábrica DE CAL-HIDRAULICA

Imp de LA RIOJA.

Aprovechad la ocasión

Con el fin de trasladar su residencia el Sr. D. Manuel Fernandez Heredia donde asuntos de más importancia le reclaman, se propone realizar ó arrendar su fábrica Tejería Mecánica de Logroño muy bien acreditada con terrenos propios máquinas, hornos etc. en condiciones ventajosísimas. Dirijirse a dicho señor, calle del General Espartero, 5, Logroño

A LOS PANADEROS

Por convenio hecho con la acreditadísima fábrica de harinas de los señores Francés y Compañía, de Haro, ha establecido su único depósito en Logroño, cediéndolas al precio de fábrica, con sólo cargar los gastos que se originan en portes y derechos de entrada.

Almacén y tienda de coloniales de la Sra. Viuda de H. ARZA COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS DE SU RAMO. Despacho al por mayor, Colegic, 36 y 38.—Id. al por menor, Sagasta, 5.

AUSTRIA Y HUNGRÍA

Sociedad de Seguros Mútuos constituida con arreglo a las leyes en Madrid. Contra incendios en general; contra pedriscos y heladas en las cosechas, plantaciones y arbolado; contra el ganado por muerte natu al ó accidental y sobre la vida humana. Es la única Sociedad que facilita préstamos a sus asociados al 6 por 100 anual.

Domicilio social: Estrella, 3, MADRID. NOTA. Hacen falta representantes en esta provincia con garantías y buenas referencias que disfrutaran sueldos fijos.

Para más detalles dirijanse al Representante General de esta provincia, D. Emilio Muro, calle Laurel, (Travesía) número 55.

Nuevo establecimiento de Sastreria DE NEMESIO IBÁÑEZ

Calle del Mercado, número 120, principal SUCURSAL DE LA DE BILBAO

Realizadas importantísimas compras para la presente temporada, nos permite ceder los trajes a precios descomulgados en esta sazón, pudiendo asegurar al comprador que nuestros artículos son de excelente calidad y proceden de las mejores fábricas nacionales y extranjeras. Todo elogi resulta pálido ante la realidad. Visítad este establecimiento y os convenceréis. El lema de esta casa es siempre el mismo: Gusto, Elegancia y Economía.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES Su sucursal en Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde esta fecha hasta 31 Diciembre 1892, a familias españolas, pesetas 5.841.650'85 con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

Table with 5 columns: POBLACIÓN, NOMBRE DEL ASEGURADO, NUMERO de la póliza, CAPITAL pagado PESETAS, DIAS transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la número 534.845, del Excelentísimo señor don Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento, y la número 458.729, también de 100.000 pesetas, de don Joaquín Abella, hijo político del Excmo. Sr. D. Andrés de Isasi, Marqués de Barambio, del Comercio de Bilbao.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponerse que todas las Compañías habrán de estropearla en el cumplimiento de tal obligación ciertamente que ninguna puede acreditarla mejor que la Equitativa de los Estados Unidos. Inspector en las provincias de Alava, Navarra y Logroño, don Ramiro de Orbeago, actualmente en el Hotel del Suizo de esta capital.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTERICOS, LAS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS, CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO, VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS, AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ Descartar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas DE SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

VICTORIA de mi invención

Bulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobadores para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Bailas, vagones, cabrestantes, malacates, etc., etc.



Gran fábrica de CAMAS Y JERGOINES de hierro MOVIDA A VAPOR

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura. Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. Calle de las Bellellas, números 1, 3 y 5 esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12 EN LOGROÑO



Papel de Periódicos
Se vende en la imprenta de «La Rioja» á 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

VALLS HERMANOS
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Talleres de fundición y construcción fundados en 1854.
—19, Calle de Campo Sagrado—
(Ensanche. Ronda de S. Pablo) BARCELONA

Premiados con 23 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.
Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para
Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.
Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.
Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.
Fábricas de harinas y sus anejos de molinería
Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.
Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.
Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.
La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.
Dirección para telegramas
VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA
Telefono numero 595.

NODRIZAS
Hay una en Alcanadre, casada, con leche de ocho dias, que desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura.—Informarán en el comercio de Ultramarinos de D. José Bello; Compañía, 17.
En Aguilár (Navarra) á 5 horas próximamente de Logroño se ofrece una de 26 años, primeriza, con leche de 8 meses, que desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura. Informarán, Sagasta, 25. Veterinario, ó Casimira Landa, Aguilár (Navarra)

Hay una de Albelda, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Leche de un mes.—Informarán en la calle del Mercado, número 10, 4.
Para casa de los padres en Logroño ó fuera, hay una casada, de 28 años, leche de dos meses.—Dará razón Josefa Suso, Carmelitas 6.
Hay una casada que desea criar en su casa, leche de ocho meses.— Informarán en su casa Rua vieja número 3, principal.
Hay una de 21 años, con leche de 15 dias, que desea criar en su casa en Oñón Informará Juana la fresquera, plaza de San Blas.

Cuartos desalquilados
Se arrienda tienda y habitación, calle del Colegio núm. 32, casa de D. Idelfonso San Millán.
Calle del Puente, 2, 2.º piso. Tiene 6 habitaciones, cocina y boardilla. En la misma casa darán razón.

Gran fábrica de fideos
y toda clase de pastas finas para sopa, premiadas con medalla de 1.º y 2.º clase de **ANDRES INSA**
Casa fundada en Zaragoza en 1872.
Se mandan catálogos gratis al que los pida.—Competencia en precios.

La Verdadera Económica
Sastrería Elegante de Ladislao Gómez
Se confeccionan trajes al precio de 80 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 80, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

Burra en venta
Se desea vender una que le falta un mes para parir.—Darán razón en la calle de la imprenta número, 18. Ropería.

Vigor del Cabello
del Dr. AYER
RESTAURA EL COLOR y Hace Crecer Abundantemente El Cabello
Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.
El Vigor del Cabello
del Dr. AYER.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK
ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.
Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abad, Mercado, 110, pral.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

LINEA DE VAPORES «SERRA» y Compañía de Navegación LA FLECHA

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba
Alicia, de 4.500 | Serra, de 3.500 | Pedro, de 5.000 | Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000 | Leonora, de 4.500 | Ernesto, de 5.000 | Hngo, de 4.500
Francisca, de 4.500 | Carolina, de 3.500 | Enrique, de 4.500 | Federico, de 3.500
Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitás y Calbarán. Los vapores nombrados á continuación, u otros serán despachados como sigue:
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Leonora** el 18 de Abril
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Alicia** el 25 de Abril
LINEA DE PUERTO-RICO
El 24 de Abril saldrá el vapor español «IDA» admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.
NOTA.—Se replica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor. Para solicitar sabida y para mas informes dirigirse á su consignatario.
San Francisco Salazar, Muelle, 5, SANTANDER

LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES
Mercaderes, 3 Plaza del Mercado
UNICO PUNTO DE VENTA
en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos.
Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores.
En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.º para colchones que se hacen á la vista del comprador.
NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos.

LA PREVISORA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO
Es la más antigua, la más acreditada y la única que tiene dadas pruebas de seguridad por el gran número de siniestros pagados y la puntualidad en satisfacerlos. Representante **Basilio López**, calle Soria, núm. 19, Logroño.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville y C.º, Liverpool, Agentes generales.
SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO
Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la **HABANA, MATANZAS**
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caltarién, Nuevitás, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.
Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:
El 18 de **SANTANDERINO** capitán D. L. Luzarraga; Habana Matanzas, Cienfuegos, Sagua la Grande, Stgo. Cuba y Cienfuegos.
El 2 de **GADITANO** su capitán don F. Uribelarrea; para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.
Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.
Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.
Se replica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.
Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores **Hijos de Yllera y Compañía.—Muelle, núm. 26.—Santander,** ó á su sub-agente don **Basilio Lopez**, Calle de Soria, núm 19.—Logroño

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 Marcos ó aproximadamente
Pesetas 700.000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.
Especialmente:
1 Premio á M. 300.000
1 Premio á M. 200.000
1 Premio á M. 100.000
2 Premios á M. 75.000
1 Premio á M. 70.000
1 Premio á M. 65.000
1 Premio á M. 60.000
1 Premio á M. 55.000
2 Premios á M. 50.000
1 Premio á M. 40.000
5 Premios á M. 20.000
3 Premios á M. 15.000
26 Premios á M. 10.000
56 Premios á M. 5.000
106 Premios á M. 3.000
253 Premios á M. 2.000
6 Premios á M. 1.500
756 Premios á M. 1.000
1237 Premios á M. 500
33950 Premios á M. 148
18991 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa 300.000.000 Marcos etc.
El premio mayor de la primera clase es de Marcos 500.000 de la segunda 55.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000.000 Marcos etc.
La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de cinco Mts., estancias á nuestro orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.
Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero; pts. 9
1 Billete original, medio; pts. 4.50
El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.
Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe que se nos remita será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre, antes del
20 de Abril de 1894
(fecha del sorteo)
VALENTIN Y Cia.
Expedientaría general de lotería
HAMBURGO (Alemania)

¡LABRADORES!

LLAMAMOS LA ATENCIÓN ACERCA DE LA MÚTUA AGRÍCOLA

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO
Establecida en Barcelona, calle Escudillers, 77 y 79
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente honorario: Excmo. Sr. Marqués de Monistrol y de Aguilár
Presidentes: Excmo. Sr. D. Joaquín María de Paz (Senador del Reino).—Vicepresidente: D. Crescencio Argués. (Abogado).—Secretario: Ilustre. Barón de Ribelles.—Vocales: D. Luis Sagner, (Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio).—D. Antonio de Barnola, (Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio).—Don Antonio Soler, (Fabricante y Propietario).—D. Guillermo de Boladeres, (Presidente de la Cámara Agrícola de Maldá).—Excmo. Sr. Duque de Solferino, D. Federico Albñana, (de la razón social «Folch, Albñana y Comp.»—Director Gerente: D. Jose Ibañeta.
Dado su carácter de mútua, no hay ni puede haber en las operaciones de la Sociedad beneficio alguno que no sea en provecho de todos sus socios.
Las pérdidas ocasionadas por el pedrisco, que para un propietario puede ser la ruina, repartidas entre muchos es un perjuicio insignificante, que ni merma su fortuna, ni siquiera en torpece lo más mínimo la marcha de sus negocios. Esta es la base de la sociedad, cuyos efectos pueden favorecer á todos sus miembros sin irrogar en ningún caso contratiempos ni pérdidas de consideración á ninguno.
Amparar y favorecer los intereses de la clase agrícola, proporcionándole el seguro agrícola en las mejores condiciones de economía, protegiéndola contra las contingencias del porvenir y facilitándole el resarcimiento de las pérdidas que el pedrisco tan á menudo le ocasiona: tal es el único y exclusivo objeto de esta Sociedad.
Para mas informes dirigirse á la Dirección en Barcelona, ó á don José Berenguer, en Aldeanueva de Ebro.

Casa **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª** Sres.
34 y 33, Rue Boinead, PARIS.
4 Medallas de Oro, Exp. Univ. 1889. Cruz de la Legión de Honor, 1893
APARATOS CONTINUOS
SIFONES con Grande y Pequeña Palanca.
Para la fabricación de toda clase de **BEBIDAS GASEOSAS** Agua de Seltz, Soda Water, VINOS ESPUMANTES Los solos preparados interiormente en las formas y de todos los colores.
Gran BAJA DE PRECIOS sobre los Sifones Manual del Fabricante de Bebidas Gaseosas. PRECIO: 3 FR. ENVIAR FRANCO DE LOS PROSPECTOS DETALLADOS

ESTOMAGO
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL
Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona
El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades de Estómago é Intestino, ya sean agudas ó crónicas. La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Males digestivos, Inapetencia, Vómitos, Catarrros del estómago, Irritaciones intestinales, Diarreas, Disenterias, Convalecencias, Vómitos de las embarazadas, Anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.
Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Pontente, 31.—Barcelona.
Depositarios en Barcelona: Sociedad Farmacéutica y Dr. Andreu.
Digestivo poderoso.—Agradable al paladar.